


*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 22 NOV. 2005

VISTO la nota presentada por el Presidente de Fundación Apertura Digital, Dn. Marcelo PAPUCCIO; Y

CONSIDERANDO

Que mediante dicha nota solicita colaboración de esta Presidencia, para facilitar la participación de jóvenes de nuestra ciudad, en las 5ª Jornadas Regionales de Software Libre, que se realizará en la ciudad de Rosario, los días 20 al 23 de Noviembre del corriente año.

Que las mismas, son organizadas por las mas importantes asociaciones de Software Libre de nuestro país y auspiciada por la UNESCO, entre otras organizaciones.

Que participaran de las mismas jóvenes de los Colegios Los Andes y José María Sobral y docentes de los mismos, y no cuentan con los recursos para poder hacer frente a los gastos que ocasione dicho traslado y estadía.

Que siendo de suma importancia para nuestros jóvenes, la participación en las mismas, la suscripta ha accedido a colaborar con importe de PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00).

Que la presente se encuadra en las excepciones previstas en la Ley Territorial N° 6 de Contabilidad y la Resolución N° 002/04 de la Comisión 2 de esta Cámara Legislativa.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 100 de la Constitución Provincial y Reglamento interno de la Cámara.

POR ELLO:

**LA VICEPRESIDENTE 1º A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- RECONOCER Y AUTORIZAR en carácter de contribución el pago de PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00) a favor del Presidente de la Fundación Apertura Digital, Dn. Marcelo PAPUCCIO, D.N.I. N° 13.804.034, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- IMPUTAR el gasto que demande el presente acto administrativo a la partida presupuestaria correspondiente.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Comuníquese a la Secretaría Administrativa. Cumplido archívese.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 592 / 05

